

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Destacan al presentar Estado Situacional, Planes de Trabajo y Metas de Inversión 2025, ante Consejo Regional

PRESUPUESTO PIA GOREL 25 ASCIENDE A S/. 3,427,598,982



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

28 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10647

Con un cable de televisor



Protegen a menor
agredido por su
madre y abuela



Sunarp brinda a emprendedores y mipyme acceso a préstamos

Activan nuevo sistema
de garantías mobiliarias

Fiscalía logró 9 meses de prisión preventiva



Encarcelan banda
dedicada al cambiozo
de tarjetas bancarias

10,000 personas arribarán a ciudad de Pisco

CELEBRAN DÍA DEL PISCO SOUR



Medida por 90 días afecta programa Cultivos Alternativos

Trump paraliza USAID y erradicación cultivos ilegales hoja de coca



En Sesión Extraordinaria del GETRAM Ucayali 2025

PIDEN DECLARAR EN EMERGENCIA RIBERA RÍO UCAYALI



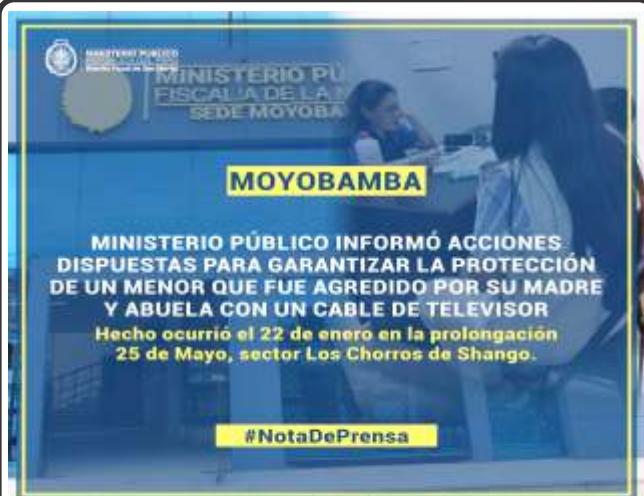
FEMA investiga deforestación en Nueva Requena

Cuestionan silencio de Conferencia Episcopal ante denuncia de abuso sexual contra Cipriani

PLANTEAN RENUNCIA DE TODOS LOS OBISPOS



CMYK



Con un cable de televisor Protegen a menor agredido por su madre y abuela

(Moyobamba, 27 de enero de 2025). – En respuesta a la denuncia pública conocida el miércoles, 22 de enero, por medio de redes sociales, donde se observa la agresión física (con un cable de televisor y una varilla de planta) a un menor, por parte de su madre y abuela, en el sector Los Chorros de Shango, en Moyobamba; el Ministerio Público informó los resultados de las acciones urgentes ejecutadas en aras de garantizar la protección de los niños y su derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

Así se tiene que, la Fiscalía Provincial de Familia de Moyobamba, requirió al Juzgado de Familia de Moyobamba, el inicio de acciones por Desprotección Familiar, en beneficio del niño agraviado de siete años. Hizo lo propio ante la Demuna Provincial de Moyobamba, quienes atenderán la situación de

las hermanas del niño, conforme a las disposiciones legales del DL. 1297 y su reglamento.

Mientras se espera la decisión judicial que determinará quién estará al cuidado del menor afectado, el juzgado familiar ordenó medidas de protección en su favor; las cuales, entre otras acciones, impiden a Sofía Lourdes Alvarado Noriega (madre) y Lourdes Mestan-

za Alvarado (abuela), acercarse o comunicarse con él, por cualquier medio; además de ser sometidas, al igual que el niño, a tratamiento terapéutico.

El día de los hechos, ambas investigadas fueron detenidas en flagrancia delictiva, por la presunta comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar y, tras acogerse a la terminación anticipada de proceso, fueron sentenciadas a 25 meses de pena privativa de la libertad convertidos a 107 jornadas de trabajo comunitario, más el pago de S/ 400.00 soles de reparación civil.

Asimismo, por disposición de la fiscal penal de Turno de Moyobamba María Teresa del Pilar Guevara Carranza, el menor fue sometido al reconocimiento médico legal para determinar la gravedad de sus lesiones. Ello, aseguró el alejamiento de su progenitora y abuela.

La fiscalía exhorta a los padres de familia a abordar los problemas de comportamiento y/o crianza de sus hijos con herramientas adecuadas y a acudir a las instituciones de salud pública para la orientación respectiva, dado que los hechos de violencia en cualquiera de sus formas acarrean procesos penales y tutelares.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo solicitó ayer que Ucayali sea declarada en emergencia, al igual

que otras 20 regiones del país, debido a la temporada de lluvias 2025. Se fustigo el retraso en las informaciones

del Gobierno Regional de Ucayali sobre la problemática del meandro del sector Parahuashá.

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, decidió aperturar investigación a través de Disposición N° 01, de fecha 16 de diciembre del 2024, tras la denuncia presentada por la empresa Bioamazon Fuelss SAA, sobre delitos contra Los Bosques o Formaciones Boscosas, el mismo que es sancionado por el Art. 130 del Código Penal.

La investigación a cargo de la fiscal Dra. Nivia Cira Simeón Arauco, data sobre una grave denuncia ambiental ha salido a la luz en la región de Ucayali, tras la confirmación de la deforestación indiscriminada del 94.44% de las formaciones boscosas en un área de 4,072 hectáreas.

Según narran la empresa denunciante, este delito habría sido ejecutado por la Asociación Agroforestal y Ambiental de Valle de Bimboya, con el respaldo de la Asociación de los Menonitas, según revela un informe técnico suscrito por el Ing. Guiomar Seijas Dávila.

La propiedad, ubicada en el distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, estaba destinada al desarro-

FEMA investiga deforestación en Nueva Requena



llo sostenible bajo el modelo planteado por Bioamazon Fuels. Sin embargo, las acciones ilegales denunciadas han transformado vastas áreas boscosas en terrenos deforestados, generando un grave daño ecológico en la región amazónica.

Uno de los aspectos más controvertidos del caso es la participación de Raúl Lunasco Cabezas, abogado que representa tanto a la Asociación Agroforestal y Ambiental

de Valle de Bimboya como a los Menonitas. Este vínculo plantea serios cuestionamientos éticos y jurídicos, considerando la magnitud del impacto ambiental atribuido a estos grupos.

Además, el caso adquiere una nueva dimensión al conocerse que el Gobierno Regional de Ucayali habría respaldado indirectamente a la Asociación señalada como "depredadora" por parte del denunciante, ya que se emi-

tió la Resolución Gerencial Regional N.º 001-2025-GRU-GGR-GRDE desde la Gerencia de Desarrollo Económico. Dicha resolución declaró infundada la apelación de Bioamazon Fuels, lo que resultó en la confirmación de la reversión de sus tierras a favor del Estado, situación que podría beneficiar a los responsables de la deforestación al permitirles operar en la zona sin restricciones. J.Castillo

En Sesión Extraordinaria del GETRAM Ucayali 2025

Piden declarar en emergencia ribera río Ucayali



Tensión en Nuevo Lima

CAE PRINCIPAL SOSPECHOSO DE ASESINATO

El cadáver de Quispe Peña fue hallado flotando en el río Huallaga, frente a la localidad de San Hilarión en la provincia de Piscota. Según trascendió, el sospechoso fue inicialmente capturado por las rondas campesinas, quienes supuestamente logra-ron que confesara el asesinato.

Posteriormente, fue so-

metido al castigo tradicional conocido como "Cadena Ronderil". Fue en ese momento cuando los agentes policiales intervinieron, exigiendo que el detenido fuese entregado a su custodia, lo que provocó el descontento de los familiares, amigos y ronderos presentes. La situación se tornó tensa, y al cierre de

este informe, se confirmó que la Policía de Nuevo Lima solicitó refuerzos desde Bellavista y Juanjuí, ya que la población amenazaba con ingresar a la comisaría para sacar al sospechoso por la fuerza y ejercer justicia por sus propios medios. Por: Hugo Anteparra



INCENDIO DESTRUYE ALMACENES MARVISUR



Un incendio de gran magnitud se registró en los almacenes de la empresa de trans-

portes Marvisur, ubicados en la cuadra 6 del jirón Manco Inca, en la ciudad de Tarapoto.

Las llamas se originaron en circunstancias aún desconocidas y rápidamente se

extendieron hacia el segundo piso del edificio, generando explosiones que alarmaron a los vecinos.

El incendio comenzó en circunstancias aún desconocidas, ya que el almacén se encontraba cerrado al momento del incidente. La emergencia movilizó a personal de la compañía de bomberos 071 Juan Acevedo de Tarapoto, quienes acudieron rápidamente al lugar para sofocar las llamas. Sin embargo, la falta de camiones cisterna de gran capacidad dificultó las labores, obligando a los voluntarios a solicitar apoyo de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de San Martín. En cuestión de minutos, las llamas alcanzaron el segundo piso del almacén, generando explosiones que, según testigos, habrían sido causadas por balones de gas almacenados en el lugar.

La situación generó pánico entre los vecinos y las personas que intentaban controlar

el fuego. Agentes de la Policía Nacional y personal del Serenazgo se hicieron presentes, pero su trabajo se limitó a brindar seguridad en la zona. La fuerte humareda, producto de los plásticos y otros materiales inflamables almacenados, se expandió por varias cuadras, generando una nube. El detenido, identificado únicamente como Jhon, es señalado como el principal responsable del crimen ocurrido el 21 de julio de 2024, cuya toxicidad que

afectó a los vecinos de las zonas aledañas. Aunque los bomberos lograron controlar el incendio tras casi dos horas de trabajo, aún no se han determinado las causas del siniestro. Representantes de la empresa Marvisur fueron convocados para abrir las puertas del almacén y permitir el acceso de los equipos de emergencia para evitar que el fuego se expanda a viviendas aledañas. Por: Hugo Anteparra

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS,
MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS
PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRASMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA
TU SALUD!!

TE LO RECUERDA
OCHOSUR

Kion es protagonista de concurso gastronómico en Satipo



Ayer, la provincia de Satipo vivió el «Festival y Concurso Gastronómico del Kion», organizado por la Municipalidad Provincial de Satipo en colaboración con Kipatsi Ginger. Este evento buscó resaltar la versatilidad del kion en la cocina, atraiendo a chefs, restaurantes y emprendedores locales que presentaron innovadoras recetas.

Jordan Flores Molina, gerente de Desarrollo Económico Local de Satipo, destacó la importancia del evento en la promoción del kion como producto insignia de la región. «Ha sido toda una difusión del uso de este producto por restaurantes reconocidos de la provincia, que de repente ya integren estos platos a su carta», señaló.

Ganadores del concurso y premios entregados

El primer lugar fue otorgado al chef Juan Carlos Hinostroza, quien re-

cientemente se estableció en la zona y destacó con una propuesta de autor especialmente diseñada para el concurso. El segundo puesto lo obtuvo Carmen Elizabeth Galván Bravo, quien presentó postres y platos originales con kion, mientras que el tercer lugar fue para el restaurante Aviro, reconocido en la provincia. Los ganadores recibieron premios que incluyeron S/ 500 para el primer lugar, una cocina para el segundo y una licuadora para el tercero.

Flores resaltó la participación de seis restaurantes en esta primera edición. «Son restaurantes que poco a poco están insertándose en el mercado, están posicionándose y un poco abriendo nuestra oferta en el tema gastronómico», comentó. También subrayó la importancia de generar espacios de colaboración que fortalecen el desarrollo local.

lezan el desarrollo local.

La apuesta de Satipo por el kion

Con más de 20 000 hectáreas cultivadas y un promedio de 60 empresas vinculadas a su producción y exportación, Satipo se posiciona como uno de los principales proveedores de kion. Según Flores, «llevamos casi 15 años sembrando kion en esta parte de la selva, y estamos siendo uno de los principales proveedores y exportadores a nivel mundial».

Flores anunció que en mayo de este año, Satipo será sede del «Ginger Week», un evento internacional dedicado al kion.

«Estamos haciendo importantes alianzas dentro de esta cadena productiva, y estamos seguros de que este tipo de eventos se mantendrán en el tiempo y seguirán creciendo», afirmó.

Tingo María, conocida como la ciudad de la Bella Durmiente, ha pasado por una transformación económica significativa en los últimos años. De ser una región marcada por la economía ilícita vinculada al cultivo de hoja de coca, ha logrado posicionarse como un destino turístico emergente gracias a su riqueza natural y sus innumerables recursos para el turismo de aventura.

«Hace 25 años, la economía de esta provincia giraba alrededor de actividades ilícitas. Hoy, el turismo y la agricultura son los sectores que están impulsando nuestro crecimiento,» comenta César Atachagua Gonzales, gerente general de Turismo en Ruedas.

Cascadas

La provincia de Leoncio Prado, donde se ubica Tingo María, cuenta con más de 160 cascadas, cada una con su propia belleza y atractivo único. «Cuando un visitante llega a nuestra ciudad, una de las experiencias imperdibles es visitar al menos una cascada. Esto se ha convertido en una marca distintiva,» explica Atachagua. Entre las más populares se encuentran las cascadas de Honolulu y el circuito del Velo de las Ninfas, que incluyen opciones para diferentes niveles de aventura, desde básico hasta extremo.

Uno de los principales atractivos extremos es la experiencia en la cueva El Manto Sagrado, que se distingue por tener cascadas subterráneas en su interior. «Esta cueva es única en su tipo. Ofrecemos un circuito que incluye rappel dentro de la cueva y escalada para el retor-

Tingo María De la economía ilícita al crecimiento turístico

no, lo que genera una experiencia inolvidable para los visitantes,» explica el empresario.

El acceso a los recursos naturales de la región también ha mejorado con el tiempo. «Hace años, llegar a algunos puntos era complicado y peligroso. Las opciones eran trasladarse en motocar por caminos precarios o en botes que generaban costos elevados. Hoy en día, las condiciones han mejorado,» relata Atachagua.

La formalización de las empresas turísticas es un tema crucial para el desarrollo de este sector. «Nosotros, como empresa formal, contamos con certificaciones en proceso para garantizar la seguridad de las actividades de aventura. La informalidad sigue siendo un problema en el país, pero apostamos por el cumplimiento de las normas y la colaboración con las autoridades para promover un turismo seguro,» señala.

Parque Nacional Tingo María

El Parque Nacional Tingo María, ubicado a tan solo 15 minutos de la ciudad, es otro de los principales atractivos. «Este parque es el estandarte del turismo local, con recursos como la Cueva de las Lechuzas, miradores, áreas de trekking y cascadas. Visitar el parque es una de las tres actividades básicas que todo turista debe realizar

aquí,» afirma Atachagua. La promoción del turismo, sin embargo, enfrenta retos relacionados con el apoyo de las autoridades locales. «Lamentablemente, nuestro alcalde desconoce en gran medida los lineamientos del turismo. Esto dificulta la promoción y la certificación de nuevos recursos. Es crucial que las instituciones como la Municipalidad y la Dircetur trabajen de manera conjunta para asegurar el desarrollo del sector,» advierte el gerente de Turismo en Ruedas.

Impacto económico

A pesar de estos desafíos, el crecimiento del turismo en Tingo María es evidente. «Hoy, mi empresa genera empleo directo para seis personas, lo que significa que seis familias dependen de esta actividad. Y como la mía, hay muchas otras empresas que también están creando oportunidades laborales,» menciona Atachagua.

Tingo María ha logrado dejar atrás su pasado marcado por la economía ilícita y se ha consolidado como un destino turístico con un gran potencial de crecimiento. «Tenemos todos los recursos para seguir desarrollándonos. Depende de nosotros y de nuestras autoridades mantener este impulso y asegurar que el turismo continúe siendo una fuente de oportunidades para la región», concluye Atachagua.



En reunión del alcalde Galán con vecinos AH Nueva América

DESTACAN MEJORAS EN AV. LA PAPELERA



En trabajo sabatino del alcalde Roger Galán. Junto a sus

funcionarios, visitaron a los vecinos del asentamiento hu-

mano "Nueva América", en la que socializaron las inquietu-

des y prioritarias necesidades en relación al desarrollo del pueblo.

El sábado último, el alcalde escuchó muy atento a los vecinos, para luego manifestarles y brindarles todo el soporte y apoyo en relación a obras de arreglo de calles, mejora del recojo de los desperdicios, acondicionamiento de los parques, entre otros servicios municipales.

La autoridad municipal, dijo que su persona no solo se limita a trabajar en la oficina, sino que, en la visita a los asentamientos humanos que son los días sábado, domingo y feriados.

Finalmente, el alcalde Galán anunció que, las vías serán mejoradas a través de un Plan Vial que se implementa. Los moradores y dirigentes se mostraron contentos con la visita del alcalde, en la que expresaron que la avenida La Papelera era un desastre e intransitable, por la que ahora se muestra totalmente viable para el pase de los transportistas y las personas.

Destacan al presentar Estado Situacional, Planes de Trabajo y Metas de Inversión 2025, ante Consejo Regional

PRESUPUESTO PIA GOREL 25 ASCIENDE A S/. 3,427,598,982



En la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Loreto, el Econ. Javier Shupingahua, gerente general regional, acompañado por gerentes regionales, directores y jefes de diversas dependencias presentó un informe exhaustivo sobre el estado situacional del Gobierno Regional al cierre de 2024, así como los planes de trabajo y metas de las unidades orgánicas para el año 2025, detallando la situación de las principales áreas de gestión. Uno de los aspectos más relevantes de la exposición fue la asignación del Presupuesto Inicial Institucional de Apertura (PIA) para 2025, que asciende a S/. 3,427,598,982, lo que representa un incremento del 2.2% respecto al presupuesto de 2024. De esta cifra, S/. 1,116,669,498 se destinarán exclusivamente a inversiones, destacando un enfoque descentralizado que beneficiará directamente a las provincias del departamento. Además, se presentó un desglose detallado de los montos asignados a la sede central y a las distintas unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Loreto.

El gerente general también compartió las metas programadas por las diversas gerencias regionales para el próximo año, que incluyen nuevas iniciativas en infraestructura, salud y educación, entre otros. Tras su exposición, Shupingahua atendió las preguntas de los consejeros regionales, quienes participaron activamente tanto de manera presencial como virtual.

La sesión culminó con el compromiso de los gerentes regionales de continuar con las presentaciones específicas en los próximos días, a fin de garantizar una gestión transparente y detallada sobre el avance de las obras y proyectos programados para 2025.

Proyecto recuperará 10 000 hectáreas de suelos degradados en Ucayali



ecológica con el desarrollo comunitario.

El diseño del proyecto se fundamenta en más de 18 años de experiencia en el desarrollo de proyectos forestales en la Amazonía peruana, específicamente en el manejo de especies forestales valiosas como el shihuahuaco. Este conocimiento se sustenta en un capital genético único, desarrollado a través de casi dos décadas de trabajo en la

región, junto con una sólida experiencia en el mercado de carbono internacional.

Taller

El taller contó con la participación de representantes de la Cooperativa Padre Cote, Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), Cámara Agraria Ucayali, Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Municipalidad

de Campo Verde, US Forest, junto a otros especialistas técnicos de la región.

Luego de la presentación, se fomentó el diálogo, respondiendo consultas y recibiendo las sugerencias de los participantes, quienes además, manifestaron la importancia de implementar un proyecto con las características propuestas para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

Sunarp brinda a emprendedores y mipyme acceso a préstamos

Activan nuevo sistema de garantías mobiliarias

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) pone en marcha el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM) que consiste en una base de datos única, pública, centralizada y de acceso remoto, donde se inscribirán y publicitarán las garantías mobiliarias y otras afectaciones sobre bienes muebles.

Así lo señala la Resolución N° 00011-2025-SUNARP/SN publicada en el Diario Oficial El Peruano que dispone la entrada en funcionamiento del SIGM y su base de datos a partir del próximo 2 de marzo del presente año.

El nuevo sistema de garantías mobiliarias se concibió con la finalidad de impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las Micro, Pequeña y Media Empresa (MIPYME) y de los sectores de alto impacto de la económica nacional, mejorando el financiamiento y otorgamiento de garantías similares.

Cabe indicar que la plataforma SIGM, que administrará la Sunarp, no involucrará una calificación registral de los contratos de garantía mobiliaria y otros actos jurídicos que afectan bienes muebles, por lo que, no están sujetos a las reglas de presentación y calificación del procedimiento de inscripción registral.

Para el acceso al SIGM se requerirá, únicamente, que el acreedor garantizado o la persona interesada en su publicidad tenga una cuenta de Usuario del SIGM, complete los for-

mularios de constitución, modificación, cancelación y ejecución, conforme a la información que consta en el contrato de constitución, modificación y cancelación de garantía mobiliaria de un registro de avisos electrónicos on line que no estará conformado por partidas registrables, sino por folios causales.

Con el funcionamiento del SIGM, entrarán en vigencia nuevas normativas como la directiva DI-001-2025-SUNARP-DTR, "Directiva que regula el acceso al Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias y emisión de certificaciones en aplicación del Decreto Legislativo N° 1400 y su Reglamento", aprobada por Resolución N° 00013-2025-SUNARP/SN.

"Con las resoluciones publicadas, el Sector Justicia, por medio de SUNARP, da cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1400 del año 2018, el mismo que regulaba el régimen de garantía mobiliaria y creaba el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias", sostuvo el superintendente nacional Armando Miguel Subauste Brasesco.

"En resumen, se trata de un cambio en el circuito jurídico pues a partir del próximo 3 de marzo, las garantías se dejan de presentar como título e inscribir y pasan a un sistema administrativo de avisos a cargo de los acreedores y con repositorio en Sunarp para efecto de la publicidad", anotó.

La Sunarp informó que las solicitudes en trámite bajo la normativa anterior, Ley N° 28677, serán atendi-

das hasta el 28 de febrero de 2025. A partir del 3 de marzo, todos los trámites relacionados con garantías mobiliarias deberán gestionarse exclusivamente a través del nuevo SIGM.

Los interesados pueden obtener más información sobre el SIGM en el portal oficial de SUNARP, www.gob.pe/sunarp, o contactarse con las oficinas registrales a nivel nacional.

EL DATO

Cabe destacar que 170 mil 350 garantías mobiliarias fueron presentadas a la Sunarp a lo largo del 2024. Entre las zonas que atendieron la mayor demanda figuran la Zona Registral IX (138 mil 488), la Zona Registral VIII (Huanuco, 5288), Zona Registral XII (Arequipa, 4331), Zona Registral V (Trujillo, 4502), Zona Registral II (Chiclayo, 4600). En adelante el público usuario deberá presentar sus garantías en el nuevo SIGM.

Más de 200 mujeres del pueblo indígena u originario Shipibo-konibo participaron en Festival Intercultural "Non Shinanbo, nuestra inspiración" en Cantagallo

El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, informó que más de 200 mujeres del pueblo indígena u originario Shipibo-konibo, participaron en el Festival Intercultural "Non Shinanbo, nuestra inspiración", organizado en la zona asentada de Cantagallo, en el distrito del Rímac, donde se promovió la valoración de sus conocimientos tradicionales e impulsó la exposición-venta de



sus emprendimientos.

"Ustedes preservan la memoria, historia y cultura del pueblo indígena u originario Shipibo-konibo a través de su artesanía, pinturas y vestimenta tradicional en base al kené. Siguiendo la política de gestión del ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, este año continuaremos trabajando juntos para promover y poner en valor sus conocimientos tradicionales e impulsar su sostenimiento económico", señaló el viceministro de Interculturalidad, Julio Jaén Rodríguez.

Durante el recorrido por el Festival Intercultural "Non Shinanbo, nuestra inspiración", el viceministro resaltó que este espacio se desarrolló tras la articulación permanente con los líderes de las asociaciones de Cantagallo, Artesanos Shipibos Residentes en Lima Pro Vivienda, Asociación de la Comunidad Urbana Shipibo Konibo de Lima, Asociación Comunidad Shipibo Konibo de Cantagallo y Asociación de Viviendas Shipibos en Lima.

Así, este sábado 25 y domingo 26 de enero, los visitantes disfrutaron de los recorridos guiados por la comunidad, de los talleres vivenciales sobre la lengua indígena u originaria y los instrumentos musicales shipibo-konibo.

Asimismo, conocieron y adquirieron los tatuajes temporales a base del huito (árbol que crece en la Amazonía del Perú, cuyo fruto es muy utilizado por las comunidades nativas como tinte natural), exposiciones de arte al aire libre y espacios dedicados a la gastronomía amazónica. También recibieron información en los stands de los servicios del Ministerio de Cultura, como Alerta contra el Racismo, con la Línea 1817; la Red

Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Afroperuanas Emprendedoras (Red Mia), Gana Cultura, el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de las Industrias Culturales y Artes (Renta), junto a la Bibliomóvil de la Biblioteca Nacional del Perú, cuya jefa institucional, Ana Peña, participó de la actividad.

DATOS:Más de 25 000 peruanos se identifican como parte del pueblo indígena u originario, Shipibo-Konibo, quienes viven en regiones como Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Huánuco, zona de Cantagallo (distrito del Rímac, ciudad de Lima) y en la quebrada de Cashahuaca (distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí).El año 2008, el Ministerio de Cultura declaró al Kené como Patrimonio Cultural de la Nación, a través de la Resolución Directoral N.º 540/ INC-2008. El kené resume la cosmovisión y el conocimiento del pueblo Shipibo-konibo y representa su principal elemento de identidad.

Sigue reconociendo y valorando el arte Kené (con diversos diseños en textilería, bordado y joyería). Visita todo el año, la zona asentada en Cantagallo, ubicada en la margen derecha del río Rímac, en el distrito del Rímac (altura del paradero SETAME o frente al Mercado de Flores de Acho).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
EDICTO MATRIMONIAL

DON: FRANCISCO MURIANO ENCISO, DE 61 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 21484605, ESTADO CIVIL VIUDO, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL PASAJE ALAMEDAS SIN-JUNTA VECINAL LOS OLIVOS-ATALAYA, Y DOÑA: LEYDIS AZALIA SANDOVAL PADILLA, DE 36 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 45170618, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL PASAJE ALAMEDAS SIN-JUNTA VECINAL LOS OLIVOS-ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 23 DE ENERO DE 2025.



SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguatia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don **Juan Jose Nole Hidalgo**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña **Angelica Hidalgo Salazar**, fallecida el dia 30 de Noviembre del 2024, en el Hospital Regional de Pucallpa, siendo su último domicilio ubicado en la Av. Centenario Mz. 178 Lote 17 B, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunice para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguatia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 27 de Enero del 2025.-



LEAN STARTUP INVERSIONES S.A.C-LESTIN S.A.C

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2022 – 2023, EN EL QUE CONSTA RECONOCIMIENTO, RATIFICACION Y ADHESION DE LOS ACUERDOS EFECTUADOS EN EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, REFERENTE A LA AGENDA PUBLICADA EN EL DIARIO IMPETU DE FECHAS 11,12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE CONSTA A FOJAS 161 Y SIGUIENTES DEL LIBRO DE ACTAS N°002, REGISTRADO CON EL N°492-2021 DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2021.

RUC N°20604516928

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO OCTAVO, NOVENO Y DECIMO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, CONCORDANTE CON EL ARTICULO N°114°, 115° Y 116° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA **LUNES 03 DE FEBRERO DEL 2025**, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 9.00AM Y SEGUNDA CONVOCATORIA **SABADO 08 DE FEBRERO 2025**, A HORAS 9.00AM, CON LOS ASOCIADOS, A REALIZARSE EN EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA, UBICADA EN AV. CENTENARIO KM. 04 OPEN PLAZA- SEGUNDO PISO-DISTRITO DE CALLERIA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- APROBACION Y RATIFICAR LA AGENDA PRIMIGENIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2024 QUE CONSTA DE: **1)** RATIFICACION Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO DE LOS EJERCICIOS 2022-2023; **2)** RATIFICACION, RECONOCIMIENTO Y APROBACION DE PRESTAMOS DINERARIOS A FAVOR DE LA EMPRESA LEAN STARTUP INVERSIONES S.A.C, EFECTUADOS POR LOS SOCIOS Y TERCERAS PERSONAS INVERSIONISTAS QUE OTORGARON APORTES EN CALIDAD DE PRESTAMOS A FIN DE SER CONVERTIDAS EN ACCIONES SEGUN CORRESPONDA, EJERCICIO 2022-2023; **3)** RATIFICACION, DETERMINACION, CONVERSION Y AUMENTO DE CAPITAL, EJERCICIO 2022-2023; **4)** RATIFICACION, RECONOCIMIENTO DE DEUDA COMO APORTE DE CAPITAL SOCIAL, APLICACION DE PERDIDAS SEGUN PORCENTAJES DE ACCIONES DE CADA SOCIO Y DISTRIBUCION ACCIONARIAL, CONTRA LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2022 Y 2023; **5)** RATIFICACION, CAPITALIZACION, REDUCCION, MODIFICACION DE CAPITAL SOCIAL Y ADECUACION DE ESTRUCTURA ACCIONARIAL; **6)** RATIFICACION, DETERMINACION Y APROBACION, MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS; **7)** REVOCACION, REMOCION, DESIGNACION DE FACULTADES, DEL CARGO DE GERENCIA, SUB GERENTE, APODERADO, OTROS; CONVOCADA Y PUBLICADA EN EL DIARIO IMPETU DE FECHA 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2024.
- 2.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE LLEVO A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA A HORAS 5.00 PM.
- 3.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, SOBRE LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS PARA EFECTOS DEL QUORUM REGLAMENTARIO, MAXIME QUE SE REALIZO EN JUNTA UNIVERSAL, CUMPLIO VALIDAMENTE CON EL ARTICULO 115° INCISO 2, 3), 4) 5) Y 7) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
- 4.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, CUMPLIO VALIDAMENTE CON EL ARTICULO 116° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, MAXIME QUE SE REALIZO EN JUNTA UNIVERSAL.
- 5.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, HA SUSTENTADO LA CONVENIENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONVERSION DE PRESTAMOS DINERARIOS CONTRA LA SOCIEDAD, CONFORME EL ARTICULO 208°, 211° Y 214° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
- 6.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, CUMPLIO EN PUBLICAR LA REDUCCION DEL CAPITAL, MODIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL Y ADECUACION DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, CONFORME EL ARTICULO 217° Y 218° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
- 7.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, NO HA SIDO EMPLAZADA JUDICIALMENTE POR LOS ACREDITORES, NI TAMPOCO HUBO OPOSITORES A LA REDUCCION DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD, CONFORME EL ARTICULO 72° DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES.
- 8.- APROBACION Y RECONOCIMIENTO QUE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, HA CUMPLIDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY Y EN EL ESTATUTO EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, SEGUN ARTICULO 245° DE LA LEY N°26887.

PUCALLPA, 17 DE ENERO DEL 2025.

LA GERENCIA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON MARCO ANTONIO DIOS ALDEAN CABREJOS CON DNI N° 00365053, EDAD 56 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACION POLICIA NACIONAL DEL PERU, NATURAL DE TUMBES, NACIONALIDAD PERUANO, DOMICILIADO AV. CIRCUNVALACION N°1262 Y DOÑA: GEANY ACUÑA TANANTA DNI N° 01170172 EDAD 47 AÑOS, ESTADO SOLTERA, OCUPACION INDEPENDIENTE, NATURAL DE SHAPAJA, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA AV. CIRCUNVALACION N°1262 VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

FECHA : JUEVES 13-03-2025
HORA : 2.00 P.M.
LUGAR : JR. GREGORIO DELGADO N° 260 - TARAPOTO

Tarapoto, 27 de enero del 2025

LORENA PEZO DIAZ
DNI N° 01129089
RESPONSABLE DEL AREA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



ESTE
ESPACIO
ES PARA TI,
ANUNCIE
AQUÍ

ISOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMATICA!

VENTA - REPARACION e INSTALACION DE:

Cameras | Cercos electricos | Alarma contra robos e incendios | Intercomunicadores | Depositos | Computadoras | Impresoras

Av. 28 de Julio 505 Pucallpa - Iquitos | 957 554 811 | 936 222 745 | sebateceirl@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA:
Av. 28 de Julio 505 | 936 222 745
CONTAMANA:
Av. 28 de Julio 505 | 942 425 491



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado Maldonadillo

EDICTO MATRIMONIAL

DON: **ELEAZAR ADIN, SANCHEZ CCENTE**, DE 36 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 45056176, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION AGRICULTOR, NATURAL DEL DISTRITO RAIMONDI- PROVINCIA ATALAYA - DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA URBANIZACION BLANCA MALTEZ, JIRON UCAYALI Mz 47 LOTE 08 - C.P. Maldonadillo Y DOÑA: **GEMINIA VELA CAMPOS**, DE 30 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 48419090 ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION ama de casa, NATURAL DEL DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNIN, NACIONALIDAD PERUANA DOMICILIADA EN LA URBANIZACION BLANCA MALTEZ, JIRON UCAYALI Mz 47 LOTE 08 - C.P. Maldonadillo.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

C.P Maldonadillo, 16 de ENERO 2,025



ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
976814796
DIARIO AHORA



De Moyobamba

Construyen nuevas aulas en la IE 00491

El Gobierno Regional de San Martín -Goresam, dio inicio a las obras de construcción de 4 nuevas aulas y 6 ambientes pedagógicos-administrativos, de la Institución Educativa 00491 "Martín Fulgencio Elorza Legaristi" de la ciudad de Moyobamba.

El director regional de Educación Edgar Moisés Julca Chuquista, junto al gerente regional de Infraestructura Fidel Calle Santisteban, el párroco de Moyobamba, el director de la escuela, docentes y padres de familia, colocó la primera piedra de esta importante obra cuya inversión supera el millón 881 mil soles, que también considera implementación con mobiliario.

Es preciso indicar que, el proyecto (IOARR) considera la construcción de módulo de aulas, administración y/o gestión pedagógica, en una edificación de 2 pisos, cuyo primer nivel en un área de 255.39 m², tendrá un aula para el 6º grado "A", típico, almácén de material educativo, sala de docentes, ambiente de secretaría y espera, ambiente de coordinación pedagógica, ambiente para APAFA, dos servicios higiénicos, escalera. En el segundo nivel, en un área total 246.00 m², se construirán 3 aulas para 6º grado B, C y D, además de un balcón pásadizo. Actualmente la institución educativa alberga una población de 977 estudiantes.



La Banda de Shilcayo logra premio nacional Sello Municipal 2024



La municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo fue reconocida y premiada con la Insignia Platinum s en la octava edición del premio nacio-

nal Sello Municipal 2024, otorgado por el ministerio de desarrollo e inclusión social (Midis).

Este prestigioso reconoci-

miento destaca no solo el cumplimiento al 100% de los indicadores establecidos, sino también el reconocimiento especial por su labor des-

Alcalde Roy Saldaña

ENTREGA TÍTULOS EN EL CASERÍO CAMPO FLORIDO

En una iniciativa que busca garantizar la seguridad jurídica de las familias en la provincia, el alcalde de Alto Amazonas, Roy Saldaña, a través del programa municipal Yo Soy Propietario, realizó la entrega de 40 títulos de propiedad a los pobladores del caserío Campo Florido, ubicado en el Bajo Huallaga. De los títulos otorgados, 12 corresponden a áreas de aporte destinadas al beneficio comunitario, como plaza, área verde, deportiva, insti-

tuciones educativas - inicial y primaria, local comunal, puesto de salud, pozo comunal, entre otros usos.

Esta entrega, impulsada por la política de reivindicación liderada por la actual gestión, asegura que los pobladores sean ahora dueños legítimos de sus terrenos, lo que les permitirá acceder a préstamos, contar con protección legal y disfrutar de los múltiples beneficios que conlleva la formalización de sus propiedades.



Fiscalía logró 9 meses de prisión preventiva

Encarcelan banda dedicada al cambiazo de tarjetas bancarias



(Tarapoto, 27 de enero de 2025). – A solicitud de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarapoto, se ordenó nueve meses de prisión preventiva contra Pedro Cahuaza del Castillo, Víctor Marina Barboza, Jhair Abel Cahuaza Piña, José

Alberto Risco Ahuanari, a quienes se les atribuye la autoría de los delitos de banda criminal y estafa agravada, en agravio de tres ciudadanos y del Estado.

La investigación del caso recae en el despacho del fiscal provincial Walber José San-

tos Gomero, quien indaga los hechos criminales de estafa agravada conocidos bajo la modalidad de cambiazo de tarjetas de crédito, ocurridos los días 17 y 19 de enero, en cajeros bancarios de la ciudad Tarapoto, San Martín. Para la fiscalía, los imputa-

Capacitan contra el dengue a 6 mil profesionales salud

Lima, ene. 27. Con el propósito de mejorar las habilidades técnicas y el manejo clínico del personal de los diversos centros de atención, el Ministerio de Salud (Minsa), liderado por el ministro César Vásquez, presentó el curso "Cuidado integral en dengue", organizado por la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).

"El sector Salud se encuentra en modo dengue. Hoy casi 6000 profesionales de la salud del largo y ancho del país ya están inscritos en este curso; el conocimiento previo les permitirá estar en primera línea y poder sobrellevar esta enfermedad sin mayor problema", destacó César Vásquez.

El lanzamiento del curso se llevó a cabo en la sede principal de la ENSAP y contó con

la participación de los directores de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Norte, Sur, Este, y de los principales hospitales nacionales del país.

El curso se desarrollará bajo la modalidad virtual e inicia el 1 febrero hasta el 28 de marzo, teniendo un total de 32 horas con 2 créditos académicos. Está dirigido al personal de salud asistencial y administrativo de los tres niveles de atención y al personal del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) adjudicado 2024-II y 2024-III.

El requisito es mantener vínculo laboral con el Estado y estar registrado en el INFORHUS.

El director general de la ENSAP, José Cabrejo Paredes, precisó que el curso, diseñado con una metodología



moderna y práctica, tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas, clínicas y organizativas del personal de salud en todo el territorio nacional. Esta iniciativa de alcance nacional se desarrollará de manera no presencial a través del aula virtual de la ENSAP y tendrá una duración de dos meses. "El curso incluye siete unidades temáticas que abordan aspectos clave, como los determinantes sociales del dengue, el diagnóstico clínico-epidemiológico, el manejo

de casos graves y la organización de los servicios de salud durante brotes epidémicos", explicó Cabrejo. Además, busca que los profesionales garanticen un diagnóstico oportuno, atención integral, reducción de morbimortalidad y progresión a formas graves mediante estrategias de prevención, diagnóstico y manejo clínico alineadas a la "Norma técnica de salud para la atención integral de pacientes con dengue en el Perú". (FIN) NDP/RR

dos, además, conformarían una organización criminal donde, Jairo Cahuaza cumpliría el rol de conductor del motokar donde trasladaba a sus investigados, Pedro Cahuaza sería quien portaba las falsas tarjetas de crédito de diferentes entidades bancarias (Banco de la Nación, Interbank, BBVA, Scotiabank y Caja Huancayo) que, con engaños, cambiaba con sus posibles víctimas para luego persuadirlos de proporcionar su clave y retirar dinero de sus cuentas bancarias.

Mientras que, Víctor Marina y José Alberto Risco, actuarían como distractores para vigilar y reportar a los antes mencionados, la presencia de efectivos policiales.

Tres de los cuatro investigados fueron intervenidos y detenidos por las autoridades policiales, hallándose en su poder la suma de S/ 3000.00 soles, 14 tarjetas bancarias y otras pertenencias; en tanto, el cuarto imputado José Alberto Risco Ahuanari, aún permanece con paradero desconocido, tras huir del hospedaje donde todos se encontraban reunidos, al percatarse de la presencia policial.

Ministro Santiváñez
Pide cadena perpetua para asesinos de menor en Huánuco



Lima, ene. 27. "Todos deben recibir cadena perpetua", enfatizó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tras informar la captura de 11 integrantes de una organización criminal inmersa en el secuestro con subsecuente muerte de una menor de edad.

El titular del Ministerio del Interior (Mininter) destacó la ardua y eficiente labor de los efectivos de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes lograron detener a estos criminales en las regiones de Lima, Pasco, Junín y Huánuco. Sin embargo, expresó su lamento por el asesinato de la víctima de 17 años de edad.

"Estamos hablando de una organización cuya participación está comprobada en aproximadamente cinco casos, el último de ellos el de una menor de edad, a la cual asesinaron", manifestó el ministro Santiváñez, desde la sede de la Dirincri. En tal sentido, detalló que entre los detenidos se encuentra Delmer Ronaldo Lino Abad (27), alias "Búho", quien ha sido sindicado por todos sus secuaces como el autor del crimen de la menor; por lo que hizo un llamado a las autoridades de justicia a actuar de manera contun-

dente y célebre en este caso. "Esperamos que la justicia haga su trabajo y que se asegure que estos criminales estén en prisión todo el tiempo que se merecen. La pena es hasta cadena perpetua", recalcó el titular del Mininter, en compañía del jefe de la Dirincri, general PNP Marco Conde; y del jefe de la Divise, coronel PNP Franco Moreno Panta.

El Mininter destaca que en Lima los agentes policiales lograron detener a Miller Hermenegildo Mautino Espinoza (32), Jonathan Jesús Yacila Silva (24), José Jesús Agapito Farro (46), Estefane Milagros Trejo Melgarejo (30), Luis Kleiber Espinoza Palomino (29) y Moyalen Cris Fray Moya (18), quienes eran los encargados de la negociación y cobro de los S/500 000 dispuestos por el rescate de la víctima.

Mientras que en las jurisdicciones de Satipo y Constitución, cayeron Aron Espinoza (23); Rodrigo Franco Romero Tejada (28), (a) "Mani"; Vicente Aquino Lino (42), (a) "Chino"; y Raidy Brander Vargas Mateo (32), (a) "Machi". Finalmente, alias "Búho" fue detenido en la localidad huanqueña de Sungaro, donde el pasado 6 de enero habría asesinado a la menor de edad y luego enterrado sus restos en inmediaciones del lugar de cautiverio. (FIN) NDP/TMC

Y convertirla en producto bandera

Impulsan cultivo y exportación de maracuyá

Moyobamba, ene. 27. Con el fin de impulsar el desarrollo económico de las familias agrícolas, el cultivo del maracuyá busca posicionararse con fuerza en la región San Martín, gracias a su alto valor comercial tanto a escala nacional como internacional, así como a su rápido ciclo de cosecha, que la hace más atractiva en comparación con cultivos tradicionales como el cacao.

En ese sentido, el proyecto PERU-Hub, una iniciativa conjunta de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) desarrollan estrategias para consolidar el cultivo de esta fruta en San Martín, como la creación de la primera Mesa Técnica Multisectorial de Maracuyá, que busca generar sinergias entre entidades públicas, priva-

das y miembros de la sociedad civil, para fortalecer la comercialización del fruto y establecerlo como un cultivo prioritario en la región.

Antes de finalizar 2024 se organizó la elección de la Junta Directiva, conformada por PERU-Hub en la presidencia, la Asociación de Productores Agropecuarios 'La Gulupa' en la vicepresidencia, y la Dirección Regional de Agricultura de San Martín (Drasam.) en la Secretaría Técnica. Además, participan como miembros Agroideas, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto, y la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible (OPIP).

Este evento contó con la presencia de Rosa Olguita Celiz Cruz, vicegobernadora del Gobierno Regional de San Martín, quien expresó su entusiasmo por el cultivo de maracuyá en la región.

bandera, con un mercado seguro", agregó.

Apostando por la diversificación de cultivos en San Martín

Como parte del trabajo para impulsar el cultivo de maracuyá, PERU-Hub realizó un análisis de adaptación y acceso al mercado, estableciendo 7 hectáreas de cultivo en el fondo de la UNALM en Tarapoto. En las parcelas se trabajó el manejo predictivo de plagas y el riego tecnificado para abordar los problemas de sequía. Asimismo, se implementó un vivero donde se producen plántulas de calidad.

El proyecto ha identificado agricultores interesados en implementar el cultivo en diversas comunidades de la región como Tabalosos, Shanao, Chinao, Soledad, Mariche II, Costa Rica y Santa María, quienes recibirán capacitación y asesoría durante este 2025 a través de sus Escuelas de Campo para Agricultores (ECA).

Asimismo, LA UNALM cuenta con un Centro de Procesamiento de Alimentos (CPA), ubicado en Tarapoto; único de la selva norte del Perú y construido para ofrecer servicios a las comunidades de la región. Esta planta ha sido destinada a la elaboración de productos derivados como jugo y pulpa de maracuyá, con una capaci-



A más de 19 mil personas de comunidades rurales

Capacitan para prevenir violencia contra las mujeres



Desde una mirada intercultural, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del

Programa Nacional Aurora, fortalece su compromiso con la atención y prevención de la violencia contra las mu-

jerías en comunidades rurales.

Así, el Servicio de Atención Rural (SAR) llevó a cabo acciones en zonas de difícil acceso mediante las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), en las regiones de Loreto y Puno, el pasado 2024.

Durante este periodo, se ejecutaron 26 campañas itinerantes en las PIAS, alcanzando a 161 comunidades, con 19 mil 656 personas que participaron en sesiones de fortalecimiento de capacidades, 199 casos identificados y derivados, y 1377 orientaciones individuales. Entre los logros se encuentran la implementación de rutas comunales de atención, fortalecimiento de capacidades de lideresas y líderes comunitarios y la promoción de espacios seguros para niños, niñas y adolescentes.

Es así que, el Programa Nacional Aurora participó en cinco PIAS fluviales: Napo,

Morona, Putumayo I, Putumayo II, Yavarí; una PIAS lacustre: Lago Titicaca; y en la campaña inaugural de la PIAS Ucayali II. Las cuales permitieron brindar tres servicios diferenciados: fortalecimiento de capacidades, identificación y atención de casos y orientación y consejería. También, se articularon esfuerzos con autoridades, líderes comunitarios y operadores locales para implementar mecanismos efectivos de prevención y protección.

Todo ello tuvo como objetivo garantizar una atención especializada con pertinencia cultural y promover la protección frente a la violencia en regiones de difícil acceso.

La especialista del programa Aurora, Marianella Serrano Mamani, participó en PIAS Morona, en Loreto, zonas de difícil acceso geográfico:

"Navegamos por 45 días para llegar a comunida-

des de población nativa diversa, donde predominan grupos indígenas como los chapra, awajún, wampis, entre otros. Uno de los mayores retos que enfrenté fue la brecha lingüística. Sin embargo, gracias al trabajo articulado, contamos con el apoyo de intérpretes del Ministerio de Cultura y, en algunos casos, buscamos intérpretes locales de las mismas comunidades para que participaran en las acciones de fortalecimiento de capacidades y orientaciones individuales".

Al llegar a cada comunidad, coordinaron con las instituciones educativas, autoridades comunales y otros actores, centros educativos, locales comunales y hogares, la adaptación de dinámicas para sensibilizar y atender casos según la ruta comunal.

"Las autoridades del Alto Morona incluso han pedido que las próximas campañas in-

cluyan charlas virtuales, ya que ahora cuentan con internet y quieren mantener el contacto con el programa", comentó la especialista.

Es importante señalar que, hasta finales de 2024, se cuenta con 66 servicios del SAR distribuidos en 23 regiones a nivel nacional. Estos servicios realizan atención itinerante a través de las PIAS y atención fija en regiones específicas, utilizando espacios asignados por los gobiernos locales.

Datos

Las PIAS son Plataformas Itinerantes de Acción Social que, mediante embarcaciones, navegan por las cuencas amazónicas y en el área insular del Lago Titicaca, a fin de acercar de manera temporal los servicios del Estado. Con esta intervención se benefician 235 comunidades nativas y del altiplano, donde habitan 68 670 personas, de los departamentos de Loreto y Puno.

Cuestionan silencio de Conferencia Episcopal ante denuncia de abuso sexual contra Cipriani

PLANTEAN RENUNCIA DE TODOS LOS OBISPOS

El silencio de la Conferencia Episcopal Peruana ante la denuncia de abuso sexual contra Juan Luis Cipriani, primer cardenal del Opus Dei y arzobispo de Lima durante dos décadas, ha generado una ola de críticas y llamados a la acción. La falta de pronunciamiento sobre este caso, cuyas sanciones ya han sido confirmadas por el Vaticano, llevó a distintos sectores a cuestionar la postura de la Iglesia Católica en el país.

Pedro Salinas, autor de *Mitad monjes, mitad soldados* (el libro que destapó los abusos del Sodalicio de Vida Cristiana), sugirió que este silencio podría dar paso a una situación similar a la que ocurrió en Chile en mayo de 2018. En ese entonces, los 34 obispos de ese país ofrecieron su dimisión al Papa

Francisco por un caso de encubrimiento de abusos sexuales y pidieron perdón a las víctimas.

"Si los obispos peruanos siguen en plan 'con Cipriani no me meto', habrá que ir pensando en una carta colectiva dirigida al papa Francisco para que replique en Perú lo que hizo en Chile: que los haga dimitir a todos. Son extremadamente cobardes e indolentes estos sujetos", escribió Salinas este domingo en su plataforma de X (anteriormente Twitter).

El autor consideró que la actitud de la Iglesia peruana pone en evidencia una grave omisión de justicia en un caso que salió a la luz pública el fin de semana en el diario *El País*, y por el que Cipriani fue obligado a retirarse y dejar el Perú como castigo.

"Si eran falsas (las acusacio-

nes), ¿por qué no denunció su supuesta 'falsedad' en 2019 (cuando se exilió)? Porque son más que verosímiles", destacó Salinas. A pesar de la gravedad del caso y su impacto en la sociedad peruana, hasta el momento, la Conferencia Episcopal no se

ha referido a Cipriani, aunque sí sobre la disolución del Sodalicio. Los obispos reconocieron que hubo momentos en que los sobrevivientes no se sintieron debidamente acompañados. "Agradecemos a quienes, con valentía y perseverancia, han hecho posible que los abusos sufridos salgan a la luz y los obispos hayamos ido tomando conciencia de los mismos (...) Compartimos el dolor de las víctimas y sus familiares, y una vez más expresamos nuestro pesar", señalaron en un



comunicado.

El mensaje también destacó la intervención del Papa Francisco, quien envió al Perú al arzobispo de Malta, Charles Scicluna, y al sacerdote español Jordi Bertomeu, ambos miembros del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y expertos en delitos de abuso. Esta intervención fue clave para facilitar la disolución del grupo religioso. Scicluna y Bertomeu son conocidos por haber investigado en Chile los encubrimientos de los abusos sexuales que sufrieron menores por parte del sacerdote Fernando Karadí-

ma. Aunque el caso no prosperó en la justicia ordinaria debido a la prescripción, la situación llevó precisamente a la dimisión de los obispos chilenos.

"Mientras quedamos atentos a la recepción de los documentos que decretan dicha disolución (del Sodalicio) y las medidas a ella conexas, renovamos nuestro compromiso de colaborar con la Santa Sede para que se cumpla lo dispuesto por el Papa", concluyó la Conferencia.

Cipriani admitió conocer denuncia

Cipriani admitió conocer la

denuncia en su contra por abuso sexual enviada al Vaticano, aunque precisó que se trata de "documentación reservada que ni siquiera él tiene en su poder. En una carta enviada al diario *El País*, que reveló el testimonio del denunciante, indicó que "resulta grave que se publique de manera parcial información" de carácter confidencial sobre un caso del cual la Santa Sede le pidió guardar silencio.

"No he cometido ningún delito, ni he abusado sexualmente de nadie, ni en 1983, ni antes, ni después. Se recogen unas acusaciones presentadas (...) en 2018, referentes a unos hechos presuntamente acaecidos en 1983. En agosto de 2018 fui informado de que había llegado una denuncia que no se me entregó", señaló. Posteriormente, la Santa Sede confirmó que las sanciones impuestas se mantienen vigentes y el vicario del Opus Dei en Perú, Ángel Gómez-Hortigüela, se disculpó por no haber atendido en su momento la denuncia.

10,000 personas arribarán a ciudad de Pisco

CELEBRAN DÍA DEL PISCO SOUR



Lima, ene. 27.La emblemática ciudad de Pisco en la región Ica, recibirá unos 10,000 visitantes para las actividades por el Día del Pisco Sour, que se celebra cada primer sábado del mes de febrero, estimó el presidente de la Cámara de Turismo y Comercio Exterior de Paracas (Capatur), Eduardo Jáuregui.

Así lo manifestó en la conferencia donde anunció la organización de una serie de actividades culturales con ocasión de celebrarse próximamente el Día Nacional del Pisco Sour 2025. Indicó que se realizará la coronación a la Reina del Pisco Sour 2024 en el balneario de Paracas, mientras el ciclo de conferencias se llevará a cabo en el Club Atlético Pisqueno y el día, sábado 1 de febrero, fecha central, se celebrará el Día Nacional del Pisco Sour en la Plaza de Armas de la ciudad de Pisco.

"Para esa fecha, se espera congregar unas 10,000 per-

sonas" proyectó el titular de Capatur.

También refirió que en el Festival del Día del Pisco Sour 2025, participarán 10 empresas de la región Ica, las cuales presentarán al público presente una serie de variedades del principal cocktail peruano.

El Pisco Sour, nuestra bebida de bandera, declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2007 por el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC) celebra su día este primer sábado de febrero.

De otro lado, Jaúregui destacó que el consumo del pisco sour se ha incrementado en un 20 % en Perú y el nivel de sus exportaciones podría subir a un 10 % este año respecto al 2024.

También enfatizó el incremento del flujo turístico a la zona de Paracas, tanto a las Islas Ballestas, como la Reserva Nacional de Paracas, y al balneario para bañarse en sus playas, llegaría el presente año al millón de visi-

tantes.

"Definitivamente, Paracas seguirá siendo el destino turístico de nuestro país y sólamente superado por Cusco", subrayó.

Las Islas Ballestas en Paracas recibió la visita de 587,628 turistas, mientras que a la Reserva Nacional de Paracas llegaron 412,424 turistas, durante el 2024, de acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

De acuerdo a datos del Ministerio de la Producción (Produce), Lima e Ica son las principales regiones productoras de uvas pisqueras con más del 90 % del total, seguido de Arequipa, Moquegua y Tacna. Asimismo, la región Ica concentra la mayor cantidad de viñedos. Los principales destinos de exportación del pisco, bebida bandera peruana, son Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.(FIN) NDP / MDV

Medida por 90 días afecta programa Cultivos Alternativos

Trump paraliza USAID y erradicación cultivos ilegales hoja de coca



El ministro Elmer Shialer indicó que EE.UU. paralizó por 90 días la asistencia a través de USAID con el objetivo de reevaluar y reorientar los fondos. También mencionó que Boluarte está interesada en reunirse con Trump.

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Shialer, confirmó este lunes que la administración del presidente Donald Trump ha decidido suspender la ayuda al Perú en los programas gestionados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La medida, que afecta a varios países y fue emitida en el día de la toma de posesión de Trump como presidente de EE.UU., tendrá una duración de 90 días. En diálogo con Exitosa, Shialer explicó que esta orden ejecutiva busca "reevaluar y reorientar la ayuda exterior norteamericana".

Añadió que Perú esperaba recibir aproximadamente 630 millones de dólares en ayuda hasta 2030, pero la entrega de estos fondos ha quedado detenida hasta que se complete el proceso de revisión. "Creo que es poco probable que haya una retracción, pero sí, seguramente,

una reconducción, una reorientación", dijo.

USAID en Perú implementa diversos programas enfocados en áreas clave como la gobernanza, la salud, la educación, el desarrollo económico, el medio ambiente y la lucha contra las drogas. Shialer dijo estar "absolutamente convencido" de que "la ayuda en cuestiones críticas de seguridad de los EE.UU. no va a ser tocada porque es algo estratégico para los propósitos norteamericanos".

Sin embargo, destacó que podría haber impactos en áreas como "salud, educación, producción, medio ambiente, entre otras", en las cuales USAID implementa su cooperación a través de aproximadamente 60 ONG locales. Estas organizaciones, señaló, "efectivamente van a sentir el impacto".

Previamente, el Departamento de Estado de EE.UU. emitió un comunicado en el que detalló que ha iniciado "una revisión de todos los programas de asistencia exterior para garantizar que sean eficientes y coherentes con la política exterior" del país norteamericano.

"El presidente Trump afirmó claramente que Estados Uni-

dos ya no va a repartir dinero a ciegas sin ningún beneficio para el pueblo estadounidense.

Revisar y realinear la asistencia extranjera en nombre de los contribuyentes que trabajan duro no es solo lo correcto, sino un imperativo moral", continuó la misiva.

Agregó que el secretario de Estado, Marco Rubio, "se enorgullece de proteger la inversión de Estados Unidos con una revisión deliberada y juiciosa de cómo se gastan los dólares de asistencia extranjera" y resaltó que "el Departamento y la USAID se toman muy en serio su papel como administradores del dinero de los contribuyentes". "Cada dólar que gastamos, cada programa que financiamos y cada política que aplicamos debe justificarse con la respuesta a tres preguntas sencillas: ¿Hace que Estados Unidos sea un país más seguro? ¿Hace que EE.UU. sea más fuerte? ¿Hace que EE.UU. sea más próspero?", enfatizó Rubio, citado en la nota oficial.

Criticas a la medida

Trump cumple este lunes una agitada primera semana en la Casa Blanca, marcada por una serie de órdenes eje-

cutivas y restricciones migratorias que han sacudido al país. Además, ha iniciado una guerra comercial con Colombia, desatado controversias con su plan para la Franja de Gaza, y sigue amenazando con imponer aranceles a México y China.

El republicano, quien ya gobernó el país entre 2017 y 2021, fue investido el 20 de enero y, en solo siete días, ha dejado clara la actitud decidida y desafiante con la que afronta su segundo mandato, en el que promete llevar a Estados Unidos a lo que él describe como su "era dorada".

Para el expresidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú (Devida), Ricardo Soberón, la decisión de suspender los programas de cooperación de USAID responde precisamente a esta "política agresiva y feroz contra los migrantes latinoamericanos".

En diálogo con la emisora, el exfuncionario explicó que esta decisión tendrá repercusiones serias para Perú, "más allá de que la ayuda no era muy sólida, potente ni significativa". Destacó que los principales afectados serán programas como el de "la erradicación de hoja de coca ilegal y de desarrollo sostenible".

Soberón también expresó su malestar por la forma en que se tomó la decisión. "De manera unilateral, sin consultar siquiera a su contraparte, el Departamento de Estado emite esa declaración. Ahora el Perú deberá asumir responsabilidades por estos programas de manera independiente y con recursos propios, que ya lo venía haciendo", concluyó.

Mientras tanto, la Cancillería ha señalado que la presidenta Dina Boluarte está muy interesada en reunirse con su homólogo estadounidense, aunque no brindó más detalles sobre las gestiones. "Tengo que saludar a Marco Rubio, ahora que ya ha sido confirmado en el cargo de secretario de Estado. Lo saludaré y quiero tener el placer de reunirme con él, y a partir de ahí evaluar los pasos que debemos tomar (para el encuentro con Trump)", agregó Shialer.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



En los posteriores días vendrán tiempos peligrosos. Porque habrá hombres amadores de sí mismos... desobedientes a los padres, ingratos, impíos, sin afecto natural... crueles, aborrecedores de lo bueno.

2 Timoteo 3:1-3

Mas ya habéis sido lavados... santificados... justificados en el nombre del Señor Jesús.

1 Corintios 6:11

No hay paz sin Dios

El siglo 18 fue llamado el «siglo de las luces». La revolución francesa es considerada como la culminación de esta época marcada por corrientes de pensamientos opuestos a la idea de un Dios vivo que interviene en la vida de los hombres. ¿Qué sucede ahora? Nuestra sociedad trata, hoy más que nunca, de borrar toda referencia al cristianismo. Rechaza a Dios pero conserva una total confianza en la razón humana para resolver los problemas.

Si embargo, después de muchos decenios, el balance de este modo de pensamiento que pretendía traer la libertad es muy negativo: delincuencia, violencia, confusión aumentan constantemente. ¿Y qué decir de las guerras en este mundo? ¡La paz está muy lejos! Ahora bien, desde el primer siglo el apóstol Pablo anuncio que las cosas "irán de mal en peor" (2 Timoteo 3:13).

Dios no propone mejorar la sociedad. Sin embargo no abandona al hombre, dejándolo sin guía. Conoce sus necesidades, sus sufrimientos y sus dudas. Dios ama a todos los hombres y desea que todos "sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:4). Se reveló por medio de Jesucristo, su Hijo, quien vino para acercarse al hombre a fin de liberarlo de las tinieblas morales y de la muerte. Jesús dio su vida por pecadores perdidos y alejados de él. Mediante su sacrificio, ofrece a todos los que creen en él un sentido a la vida presente y un futuro más allá de la muerte: la vida eterna.

Lectura: 2 Crónicas 23 - 1 Corintios 14:1-19 - Salmo 104:5-13 - Proverbios 22:26-27

<Receta> del Día

Higado Frito



Ingredientes

480 gramos de hígado de res
vinagre
comino
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Adobar el hígado durante dos horas con vinagre, pimienta, comino y sal. Luego, freímos los hígados en aceite bien caliente, esperando que tomen un punto de cocido parejo. Servir acompañado de trigo o arroz. Se puede acompañar también con papas o yucas fritas.

Perú perdió 3-2 ante Chile y quedó eliminado del Sudamericano Sub 20 a falta de una fecha



El primer eliminado de la competencia. La Selección Peruana perdió 3-2 este lunes ante Chile por la tercera fecha del Sudamericano Sub 20 2025, con lo que a falta de que dispute un partido más en su grupo, la 'bicolor'

se quedó sin opciones de avanzar a la siguiente fase del certamen. El técnico José Del Solar realizó variantes en su formación tras las caídas en las dos primeras jornadas y mostró un plan de juego conser-

vador. Chile rápidamente sacó provecho de esto para marcar el primer tanto a los 12' por intermedio de Ignacio Vásquez. Viéndose obligado a buscar el resultado, Del Solar retiró al defensa Julinho Astudillo y

envió al delantero Bassco Soyer, quien de inmediato tuvo un efecto en el partido. El atacante de Alianza Lima tomó una pelota y desde 30 metros disparó para colgar al guardameta rival y poner la igualdad.

En el segundo tiempo la Selección Peruana se puso adelante a través de Juan Pablo Goicochea, en una acción individual de la que aprovechó el despeje de un contrario para que la pelota le impacte y signifique el 1-2.

Chile contó con la posibilidad del empate por un penal cometido por el portero Jhefferson Rodríguez, pero Juan Rossel envió su disparo al travesaño. Solo un minuto después logró recuperarse al ganarle en el salto al arquero y firmó el empate (86'). A los 93', Rossel concretó su doblete y el definitivo 3-2 para el triunfo de Chile.

Con este resultado, la Selección Peruana está en el último puesto del grupo A con cero puntos y ya no tiene opciones de avanzar a la segunda fase. El miércoles 29 de enero se medirá a Uruguay en su último partido del torneo.

Sin Oliver Sonne

Burnley empató 0-0 con Leeds United por la fecha 29 de la Championship 2025



En el cierre de la fecha 29 de la Championship 2024-2025, el Burnley empató 0-0 con Leeds United este lunes en el estadio Turf Moor, dejando pasar así la oportunidad de retornar a los puestos de ascenso directo para la Premier League.

Aunque ya se recuperó del cuadro febril que le afectó la semana anterior, el lateral peruano-danés Oliver Sonne no fue tomado en cuenta por el técnico Scott Parker.

Con el empate entre ambas escuadras, Leeds United (1º) sigue liderando al tener 60 puntos y Burnley continúa en la tercera casilla con 57 unidades. Los dos primeros de la Championship ascenderán a la Premier League, mientras que del tercero al sexto puesto jugarán un play-off para definir al otro conjunto que sube de categoría.

En la próxima jornada, el sábado 1 de febrero, Burnley visitará a Portsmouth.

¡Bombazo!

Neymar finalizó su contrato con Al Hilal y volverá a Brasil con el Santos



El fin de un ciclo, pero con un corto recorrido. El club Al Hilal anunció este lunes la rescisión del contrato que mantenía con Neymar Jr., hecho que abre la puerta para su regreso al fútbol brasileño con el Santos, elenco en el que inició su carrera profesional.

"Al Hilal y Neymar decidieron rescindir su relación contractual de mutuo acuerdo", anunció el Al Hilal en un mensaje difundido en redes sociales, acompañado de imágenes del atacante y de un mensaje en portugués: "Obrigado e Boa Sorte" (Gracias y buena suerte).

Las negociaciones entre las partes para poner fin al contrato, que duraba hasta junio de 2025, comenzaron a profundizarse en el inicio del año, pero las diferencias económicas retrasaban el acuerdo. El conjunto de Arabia Saudita pagó cerca de 100 millones de dólares al PSG por Neymar y su salario anual rondaba los 107 millones.

Neymar rumbo al Santos
El periodista César Luis Merlo, especialista en el mercado de pases, adelantó en noviembre pasado que Neymar ya tenía un acuerdo con Santos para su vuelta al fútbol brasileño. Tras quedar oficialmente separado del Al Hilal, la prensa local da por hecha la llegada del '10' al 'Peixe'.

Neymar, próximo a cumplir 33 años, había llegado al Al

Hilal en agosto de 2023 procedente del París Saint-Germain, en medio de la oleada de contrataciones de renombre realizadas por clubes sauditas para que el país gane proyección internacional y peso específico en el mundo del deporte.

Pero las altas expectativas no pudieron cumplirse con 'Ney', que solo pudo disputar siete partidos con Al Hilal, con un balance de un gol y tres asistencias.

El paso de Neymar por Arabia Saudita

A su llegada a Arabia Saudita de la mano de Al Hilal, el ciclo quedó marcado por una grave lesión en el ligamento cruzado de su rodilla izquierda, en octubre de 2023, en un partido de su selección ante Uruguay por las Eliminatorias.

Tras recuperarse de su lesión y volver a jugar en la Champions League de Asia, Neymar se volvió a lesionar en noviembre de 2024 en un muslo, lo que le alejó del fútbol varias semanas.

Recientemente regresó a los entrenamientos, pero su técnico Jorge Jesus había expresado dudas sobre su forma física.

"Tras una lesión de 15 meses es muy difícil para un jugador recuperar su mejor nivel. Neymar sigue siendo excepcional pero físicamente no está preparado para el campeonato", mencionó.



CÓMO
REDUZCO
MIS GASTOS
HORMIGA?

Los "gastos hormiga" visibles e invisibles están destruyendo mi economía familiar. GUILLERMO espera su mejor consejo para conocer esos gastos invisibles y poder curar la enfermedad financiera que padezco.



RESPUESTA: Los "gastos hormiga" son todos aquellos que no están planificados y no corresponden a los gastos fijos. Lamentablemente, estos gastos no se consideran a la hora de anotar los consumos básicos del mes como el pago de arriendo y las cuentas del agua, luz o gas, por ejemplo. Si sumas estos gastos todos los días y los multiplicas, por los días de la semana, verás que has gastado una gran cantidad de dinero.

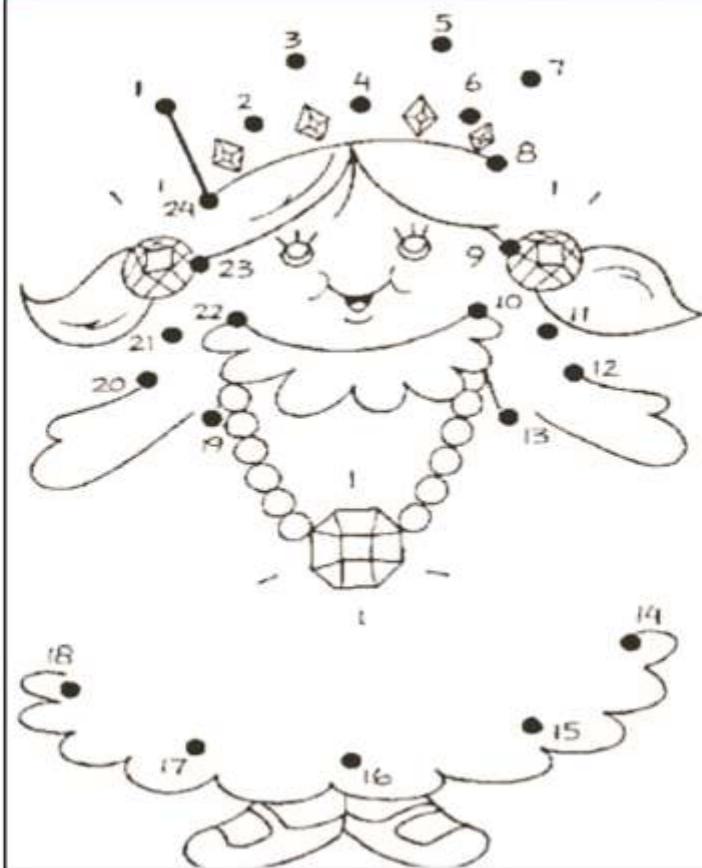
Hay gastos hormigas "invisibles", que no se detectan de inmediato. El café de la mañana, comprar cigarrillos, snacks, galletas, dulces, refrescos, propinas, etc. La lista incluye intereses de la tarjeta de crédito bancaria o tarjeta de retail, las comisiones cobradas del banco por giro de dinero o consulta de saldo en cajeros, gastos por un sobre consumo en el plan de telefonía celular, compra de revistas o diarios que no siempre se leen, etc.

Si has decidido ahorrar de verdad, estos gastos deben disminuir o eliminarse en pro del objetivo. Warren Buffet acuñó esta frase: "antes de comprarte algo piensa ¿qué pasará si no lo compras?" Y si la respuesta es nada, no lo compres porque no lo necesitas". Otra recomendación es sustituir algunos productos por otros más baratos. En vez de comprar una botella de agua, cámbiela para cargar o rellenar de los dispensadores de agua purificada, que en muchas oficinas tienen. Además, considera eliminar el gasto en comprar gaseosas porque no sólo te ayudará a ahorrar, sino también a tener una vida más saludable. Del mismo modo, evita comprar los snacks para llevar a tu trabajo, como por ejemplo una bolsa de galletas, dulces, etc. Mejor sustituir por fruta que de seguro compras los fines de semana, llevar almuerzo preparado en casa y jugos te ayudará a tener el control de tus compras en verduras, futas y en si alimentos, lo que podrás comprobar a fin de mes un ahorro significativo para tu bolsillo. Finalmente, intenta eliminar o disminuir el consumo de cigarrillos y la comida chatarra. Esto te hará ahorrar dinero y adquirir hábitos más saludables.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

1									
2	3								4
	5							6	7
5		1	4						
	7							2	
8		7							9
4							6	3	
								5	

7									
9								4	1
	8							5	
9							7		2
	3							8	
4		8						1	
	8		3					9	
1	6								7
		5							8



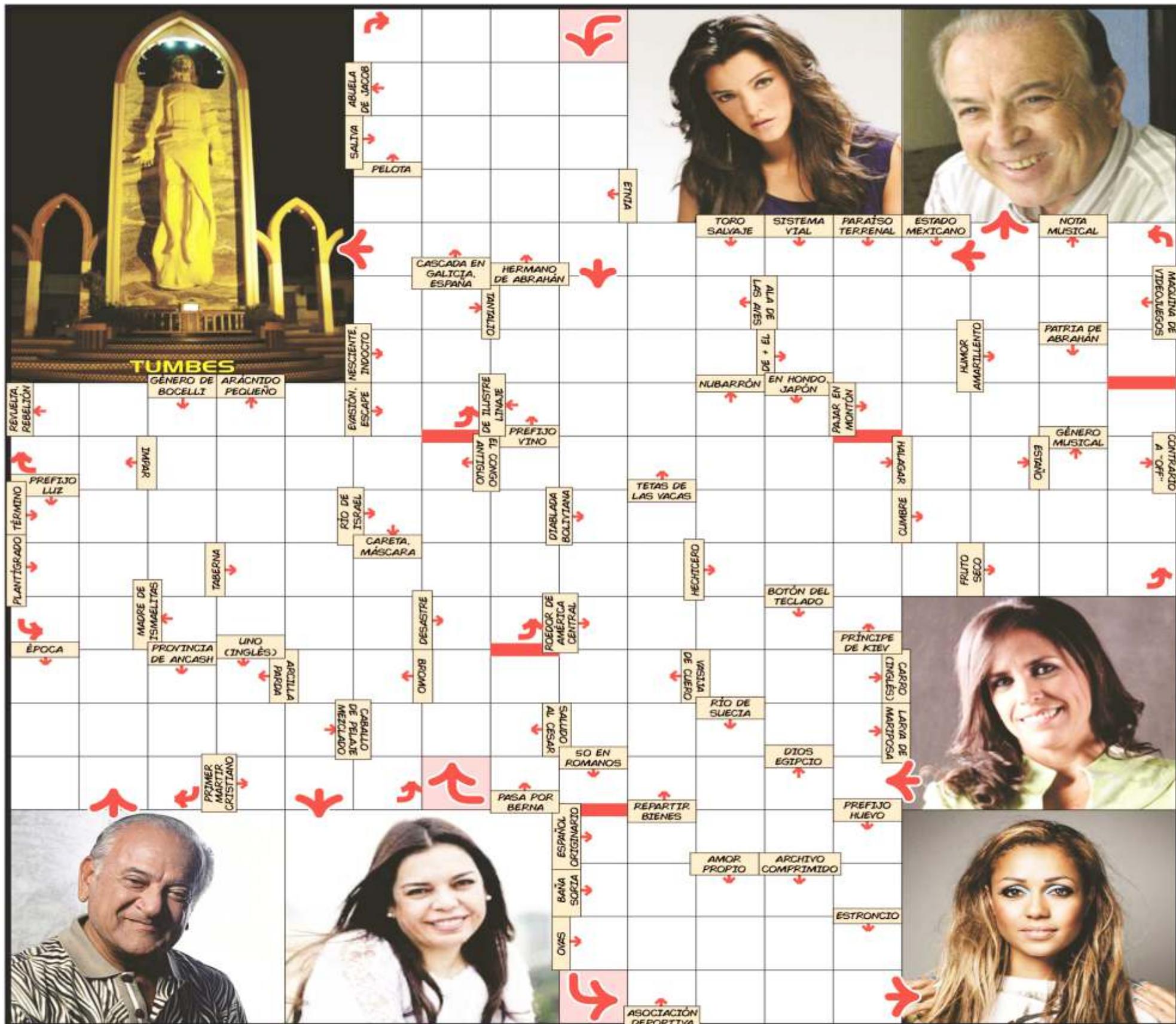
MARES

ADRIÁTICO
 ALBORÁN
 AMARILLO
 ARÁBIGO
 BALEAR
 BÁLTICO
 BLANCO

CANTÁBRICO
 CARIBE
 CASPIO
 CÉLTICO
 EGEO
 JÓNICO
 MEDITERRÁNEO

MUERTO
 NEGRO
 PERUANO
 ROJO
 TIRRENO

L	R	J	T	V	C	A	R	I	B	O	C	I	B	A	T	N	A	C
E	T	M	R	A	O	B	M	O	L	L	I	R	A	M	A	U	B	R
B	G	L	B	L	O	N	O	R	O	A	N	C	P	J	R	A	O	C
J	M	E	T	T	C	G	E	N	C	L	R	R	E	T	L	C	A	N
N	R	B	O	C	I	O	L	R	I	B	O	R	R	L	I	S	E	O
E	B	A	J	B	N	C	E	L	R	J	N	A	U	T	T	N	U	J
G	E	N	A	R	O	B	L	A	B	I	O	B	A	L	T	I	C	O
R	O	R	C	T	J	E	M	B	A	T	T	I	N	T	R	L	C	R
O	A	I	R	I	T	U	E	L	T	R	R	E	O	R	E	U	M	O
T	R	E	P	I	N	I	T	A	N	D	J	N	B	M	L	B	R	B
J	U	L	D	S	R	O	E	N	A	R	R	E	T	I	D	E	M	T
M	A	E	L	A	A	E	J	C	C	T	E	U	R	J	R	A	B	L
A	N	T	C	J	T	C	R	O	H	C	I	N	O	J	T	A	L	O
M	O	J	E	A	L	B	O	R	B	A	L	E	A	R	U	R	C	B

Horoscopes

<p>ARIES Aproveche esta jornada, para fortalecer las amistades. No deje de comunicarse con sus seres queridos.</p>	<p>GEMINIS La presencia Lunar en su signo le será positiva para que descubra qué es lo que desea para su futuro y comience a definir pautas de acción.</p>	<p>LEO Hoy no deje de escuchar con atención y aprenda de los demás, ya que le podrán mostrarle alguna verdad que usted no ve.</p>	<p>LIBRA Durante esta jornada, ciertos temores lo amenazarán, será el momento para dejar de lado la prudencia y enfrentarse a ciertos riesgos.</p>	<p>SAGITARIO Evite desencadenar toda clase de discusiones por motivos irrevelantes, ya que contará con la Luna en oposición en esta jornada.</p>	<p>ACUARIO Debe conservar el equilibrio entre lo que desea y lo que otros le demandan. Siempre las partes deben ser escuchadas para que reine la armonía.</p>
<p>TAURO Exprese sus dones artísticos en su vida personal. Jornada oportuna para que empiece a desplegar su imaginación.</p>	<p>CÁNCER Probablemente, la tensión lo amenazará con apoderarse por completo de usted. Si se cuida encontrará la forma adecuada para enfrentarla.</p>	<p>VIRGO Evite insistir en que todo se haga a su modo. Permita a los demás manifestar sus opiniones, de lo contrario, será rechazado.</p>	<p>ESCORPIO Comprenda que el exceso podría llevarlo por mal camino. Escuche las opiniones de los demás y luego tome la decisión adecuada.</p>	<p>CAPRICORNIO Entienda que quienes no comparten sus ideas, no son necesariamente sus enemigos. Simplemente no todos piensan igual.</p>	<p>PISCIS Prepárese ya que se acerca el momento que haga un profundo replanteo de sus deseos personales y del rumbo que quiere tomar en la vida.</p>



"Están atacando a mi gente": Selena Gomez rompe en llanto tras deportación de mexicanos en Estados Unidos

Conmovida hasta las lágrimas. Selena Gomez sorprendió el lunes al compartir una emotiva historia en Instagram donde dejó ver su lado más vulnerable. Visiblemente afectada, la cantante expresó su dolor por las políticas migratorias en Estados Unidos, que han resultado en la detención masiva de casi mil migrantes el último domingo, muchos de ellos mexicanos.

"Solo quiero decir que lo siento mucho. Están atacando a toda mi gente, y principalmente a los niños. La forma en que lo

están haciendo no es la correcta, los están tratando como delincuentes cuando ellos realmente están aquí luchando por tener una vida mejor y por intentar sacar a sus familiares adelante", expresó en el video, que rápidamente generó reacciones en redes sociales.

Selena Gómez borra video llorando tras ataques en redes

En las imágenes, la actriz de Emilia Pérez aparecía profundamente afectada, acompañada por un mensaje en pantalla que decía: "I'm

sorry, México" ("Lo siento, México"). En el video, Selena continuó diciendo: "Lo siento mucho, esto es algo que me pega demasiado. Me gustaría poder hacer algo, pero no sé qué pueda hacer. Intentaré hacer algo, lo prometo".

Sin embargo, Selena eliminó el video pocos minutos después de haberlo publicado. Más tarde, compartió una nueva historia en la que escribió: "Al parecer, no está bien mostrar empatía por las personas". Este segundo mensaje también fue borrado poco después.

La reacción de Selena ocurrió tras el anuncio oficial de la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que confirmó la detención de 956 personas durante redadas masivas realizadas el domingo. Estas acciones forman parte de las órdenes ejecutivas sobre inmigración que Donald Trump ha firmado desde que retomó la presidencia la semana pasada.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Danica McKellar, el eterno amor de Kevin Arnold en la serie Los años maravillosos, acaba de celebrar sus 50 años. La actriz organizó una espectacular fiesta en Nashville el último sábado, rodeada de familiares, amigos y destacadas figuras del entretenimiento, entre ellos su compañero de reparto Jason Hervey, quien dio vida a Wayne, el hermano mayor de Kevin.

Danica no dejó indiferente a nadie al deslumbrar con un vestido corto de lentejuelas plateadas que resaltaba su elegancia y estilo. La prenda, de un solo hombro, combinó un aire moderno con un toque sofisticado. Completó su look con tacones plateados a juego, pendientes largos brillantes y una delicada pulsera, dejando claro que los 50 son solo un número.

"No me siento de 50, lo que

Danica McKellar, la inolvidable Winnie Cooper, celebra sus 50 años junto a compañeros de 'Los años maravillosos'



sea que eso signifique", confesó McKellar a People a través de un correo electrónico. "¡O tal vez sí me siento de 50, y es mejor de lo que pensaba!". En las fotografías com-

partidas por la publicación, la actriz posó junto a su esposo, el abogado Scott Sveslosky, quien lució un atuendo que complementaba el brillante estilo de Danica.



JEZABEL

**GRUPO TOYOMOTORS
PROFESSIONALES
EN HACER QUE TU VEHÍCULO**

MARCHE BIEN



CONTACTANOS AL:
961 501 225 / 945 205 476
JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO
TOYO
MOTORS